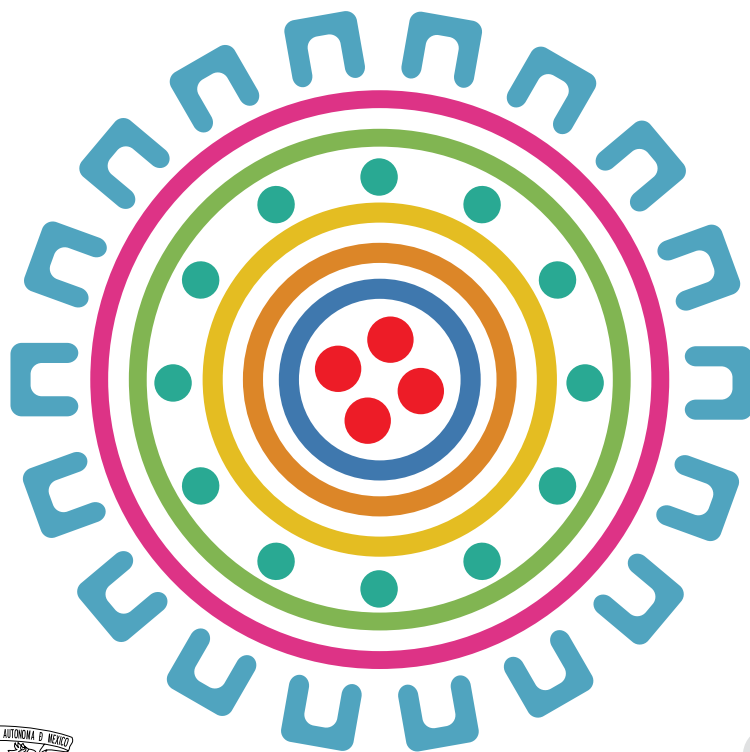


# LAS UNIVERSIDADES INTERCULTURALES EN MÉXICO:

*Historia, desafíos y actualidad*

**MARION LLOYD**

*Coordinadora*



UNAM

**iiisue**



**PUEES**

<b>Introducción</b>	
<i>Marion Lloyd</i> . . . . .	9
<b>I. Del indigenismo a la interculturalidad: construcción e intencionalidades de la política mexicana de educación superior intercultural</b>	
<i>Inés Olivera Rodríguez</i> . . . . .	15
<b>II. Historia de las universidades interculturales en México</b>	
<i>Fernando I. Salmerón Castro</i> . . . . .	43
<b>III. Las universidades interculturales en México, 2003-2019: principales cifras, desigualdades y retos futuros</b>	
<i>Marion Lloyd</i> . . . . .	69
<b>IV. Jóvenes, interculturales y profesionistas: ¿quiénes son los estudiantes de las UI?</b>	
<i>Stefano Sartorello</i> . . . . .	97

### **III. Las universidades interculturales en México, 2003-2019: principales cifras, desigualdades y retos futuros<sup>1</sup>**

---

Marion Lloyd

#### **INTRODUCCIÓN**

El sistema de universidades interculturales tiene más de 15 años en México. En 2003, la primera institución con aval del gobierno federal se creó en el Estado de México y el modelo se extendería después a 10 entidades con fuerte presencia indígena.<sup>2</sup> En total, son 11 las universidades interculturales (UI) con reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que atienden a 15 000 alumnos, la mayoría de comunidades rurales con altos índices de marginación (Salmerón, 2013). A pesar de la importancia del subsistema para las políticas de equidad en el país, hay escasa información oficial que permita conocer mejor los aciertos y desafíos de este modelo alternativo de educación superior.

Este capítulo busca contribuir al conocimiento de las UI, al recopilar y analizar los datos disponibles de diversas fuentes sobre las instituciones que conformaron el subsistema hasta 2019, para dar una imagen más completa de éstas, con información de cada universidad y de manera comparativa. Entre los datos se incluye matrícula (a nivel licenciatura y posgrado); tasas de egreso, titulación y abandono; docentes (número, tipo de contratación y nivel de estudios); programas de estudio; financiamiento, entre otros.

<sup>1</sup> Le agradezco a Javier Mendoza Rojas, colega investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM, por su generoso apoyo en gestionar los datos institucionales a través de la SEP.

<sup>2</sup> Excepto Oaxaca que, a pesar de tener la mayor proporción de población indígena en México, aún no cuenta con una universidad intercultural en la entidad. Esto se debe a la falta de consenso en torno a la ubicación de la institución, pues se han fundado varios proyectos de educación superior en distintas partes del estado; y, bajo las reglas del subsistema, sólo se otorgará financiamiento público (federal y estatal) a una sola universidad intercultural por entidad federativa. Tal requisito ha generado fuertes críticas en estados donde existen proyectos alternativos sin reconocimiento oficial.

La mayoría de las universidades interculturales surgió de un modelo centralizado e impulsado desde la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), instancia creada por el gobierno de Vicente Fox en 2001 como parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP). Sin embargo, hay algunas excepciones. La primera institución de educación superior con vocación intercultural fue la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), fundada en 2001 en Mochicahui, Sinaloa. La UAIM surgió de un proyecto del Instituto de Antropología de la Universidad del Occidente y fue hasta 2005 que obtuvo el reconocimiento de la CGEIB (Lloyd, 2003; Guerra y Mesa, 2009). Por ello, la UAIM presenta grandes diferencias con las demás UI, sobre todo en la amplitud de su oferta académica y la diversidad de origen de sus estudiantes, que vinieron en principio de todo México, pero también de Nicaragua, Ecuador y Venezuela (Guerra y Mesa, 2009). Otro caso es el de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), que forma parte de la Universidad Veracruzana; esta condición le otorga mayor respaldo institucional pero a la vez menor autonomía administrativa y académica. La Universidad Intercultural de San Luís Potosí, por último, se fundó en 2011 a partir de la unión de dos instituciones existentes. Como resultado, la UISLP tiene el mayor número de planteles y ofertas educativas que cualquier otra UI, con 11 sedes y 12 carreras, respectivamente.

Aún entre las instituciones creadas a partir del modelo de la CGEIB hay diferencias en términos de su nivel de desarrollo y financiamiento recibido, su oferta académica y características de estudiantes y profesores. Tal diversidad obedece a las historias institucionales y a las condiciones económicas y políticas de cada estado y región. A su vez, existen distintas visiones acerca del concepto mismo de *interculturalidad*. Por ejemplo, hay debates en torno a si las instituciones deben atender principalmente a estudiantes indígenas o si lo intercultural se trata del intercambio entre distintos grupos (Dietz, 2012); o si el plan de estudios debe incluir carreras tradicionales con alta demanda entre los estudiantes, como es el caso de Derecho o Contabilidad, además de programas enfocados al desarrollo y preservación de las comunidades y culturas indígenas.

También hay fuertes similitudes entre las universidades interculturales que pertenecen al subsistema de la SEP. Por principio, comparten las siguientes metas: contribuir a la conservación y desarrollo de las comunidades y culturas indígenas, a la vez que proveer una educación

pertinente y de calidad para estudiantes indígenas y miembros de otros grupos desfavorecidos (Casillas y Santini, 2006). Tal enfoque se ve reflejado en los requisitos comunes a todas las UI, en donde los alumnos deben estudiar una lengua originaria y realizar trabajos de investigación y vinculación en las comunidades indígenas aledañas a lo largo de la carrera.

Asimismo, como veremos más adelante, todas las UI enfrentan grandes retos para cumplir con sus metas, debido a condiciones financieras, legales y políticas no siempre favorables al desarrollo institucional. Por ejemplo, las instituciones fueron creadas bajo la figura de Universidades Estatales con Apoyo Solidario (UPEAS), que implica que una fuerte dependencia de los gobiernos estatales en términos financieros y administrativos (Rojas y González, 2016). Con excepción de la UVI, que forma parte de otra institución, y la UAIM —única institución que tiene autonomía legal—, los rectores de las universidades interculturales son nombrados por el gobernador en turno del estado. Destaca el hecho de que en la mayoría de los casos las máximas autoridades de las instituciones no son indígenas, a pesar de que desde la Ley Indígena de 2001 el gobierno se comprometió a ampliar la participación de los grupos indígenas en la toma de las decisiones que afectan a sus propias comunidades (Barquín, 2015).

### **SOBRE LAS FUENTES**

Gran parte de la información que aquí se presenta proviene de los Formatos 911 de la SEP, que son la fuente oficial de estadísticas sobre las universidades en México. Cabe resaltar que dicha información no está disponible al público, por lo que debe gestionarse a través de funcionarios de la misma SEP. De igual modo, la información que proporcionan las instituciones presenta errores e inconsistencias en muchos casos y se limita al ámbito de la administración escolar; es decir, no incluye datos sobre el origen étnico o el nivel socioeconómico de los estudiantes o docentes, ni sobre los sueldos de los maestros y administrativos, entre otros temas. En el caso de las UI esta información es de particular interés, debido a que las instituciones atienden a un sector de la población con altos índices de pobreza y rezago educativo. Como veremos en este apartado, las instituciones también han enfrentado dificultades para atraer personal docente altamente calificado, debido a los bajos sueldos, la falta de

estabilidad laboral y la ubicación remota y rural de la mayoría de las instituciones.

Resalta también la falta de información completa y confiable sobre el financiamiento de las instituciones. A pesar de los requisitos de transparencia establecidos por ley<sup>3</sup> la mayoría de las UI no proporciona datos estadísticos ni informes de gastos en sus páginas de internet, y pocas cuentan con sistemas de seguimiento de egresados.<sup>4</sup> Tal situación refleja el bajo nivel de consolidación institucional de las UI por cuestiones presupuestales y de capacitación.

También hay casos en que no existe información disponible para el último año escolar, por lo que se presentan datos de años anteriores y de otros estudios de UI. Presento, por ejemplo, algunos indicadores construidos por José Antonio Ramos (2017) como parte del proyecto de investigación *La política educativa de inclusión y su expresión en las universidades interculturales y la obligatoriedad del bachillerato: un análisis a partir de la teoría de los sistemas sociales*. Dicho estudio incluye datos sobre el número de egresados y titulados, y la tasa de deserción, entre otros. A su vez, algunos datos sobre docentes o financiamiento corresponden a ciclos escolares anteriores, lo que representa la última información disponible. Considero, por eso, que hay necesidad de mayores estudios cuantitativos y cualitativos acerca de las UI, lo que permitiría tener un panorama más completo acerca del desarrollo de estas instituciones desde sus inicios. Los datos que ofrecemos permiten, sin embargo, conocer tendencias y rasgos generales del subsistema de las UI a escala nacional e institucional.

## MATRÍCULA

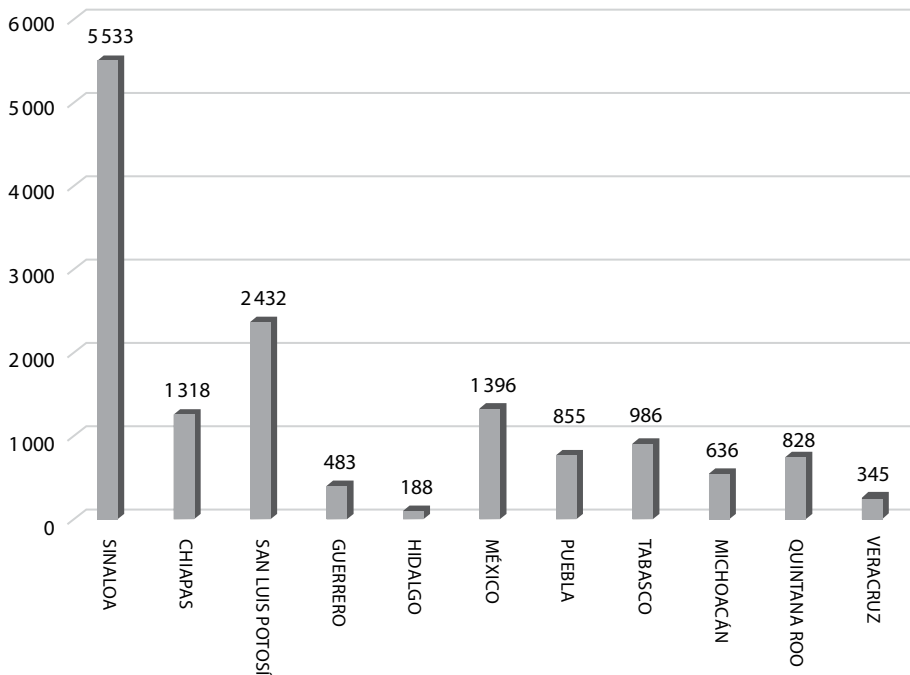
Como se mencionó antes, para el ciclo escolar 2018-2019 hubo 15 000 estudiantes inscritos en las 11 instituciones reconocidas por la SEP (SEP, 2019; véase Figura 1). Casi todos cursaron estudios de licenciatura (14 939),

<sup>3</sup> La legislación mexicana referente a la transparencia incluye: La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (última actualización en mayo de 2015); la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (última actualización en enero de 2017) y la reforma al artículo 6° de la Constitución mexicana (febrero de 2014).

<sup>4</sup> Entrevista con Lourdes Casillas Muñoz, responsable entonces de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP, 6 de abril de 2017.

mientras que únicamente se reportaron 61 estudiantes inscritos en programas de posgrado (tal cifra fue corregida después por la institución con mayor presencia de ese nivel de estudios, como veremos en la sección sobre posgrado). Resalta la participación de las mujeres en las UI, con 57% de la matrícula de licenciatura. Tal situación sigue la tendencia a nivel internacional hacia la feminización de la matrícula en educación superior (Bilton, 2018). Sin embargo, en el caso de las UI, hay otros factores explicativos; por ejemplo, en muchas comunidades indígenas hay gran resistencia a que las mujeres salgan a estudiar fuera de sus comunidades.<sup>5</sup> En contraste, a nivel posgrado hay un ligero predominio de los hombres, que tienen 54% de la matrícula.

Figura 1. Matrícula de las universidades interculturales, 2018-2019



Fuente: Formato 911.9A, Secretaría de Educación Pública, 2019.

<sup>5</sup> Entrevista con Marisol Garduño, jefa del Departamento de Vinculación de la Universidad Intercultural del Estado de México, 3 de diciembre, 2018.

Debido a su reciente creación, no es de sorprender que el sistema de UI ha presentado un crecimiento notable, sobre todo a partir de 2005, cuando se crearon la mayoría de las instituciones. Tal expansión fue del orden de 400% si se compara con el ciclo escolar 2006-2007, cuando la matrícula era de 3 555 alumnos y apenas 40 estudiantes de posgrado. A su vez, se añadieron dos instituciones nuevas durante el periodo: la Universidad Intercultural de San Luís Potosí (UICSLP) y la Universidad Intercultural de Hidalgo (UICEH), que empezaron a operar en 2011 y 2012, respectivamente (SEP, 2019a).

Como es el caso de muchos subsistemas de educación superior en México, las UI presentan un alto grado de heterogeneidad en términos del tamaño de su matrícula. La UI más grande es también la más antigua: la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM),<sup>6</sup> con 5 533 estudiantes en 2018-2019. Otras instituciones que contaban con más de 1 000 estudiantes fueron: la UICSLP, con 2 432; la Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM), con 1 396; y la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH), con 1 318. Después, hubo cuatro UI que contaban con entre 500 y 1 000 estudiantes: la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET), con 933; la Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP), con 855; la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO), con 828; y la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM), con 636. Siguió la Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG), con 483 estudiantes, la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), con 345, y la UICEH, con 188 (SEP, 2019a).

Mientras el total de la matrícula creció durante el periodo, no fue igual para todas las instituciones; algunas registraron fuertes fluctuaciones en el número de estudiantes año con año. Por ejemplo, la UVI tuvo un máximo de 671 estudiantes inscritos en 2008-2009, cifra que bajó a 279

<sup>6</sup> En agosto de 2016, el Congreso del Estado de Sinaloa autorizó el cambio de nombre de la institución bajo las modificaciones a la Ley Orgánica de la misma. La modificación fue rechazada por una parte de la comunidad universitaria. Sin embargo, el rector de la institución, Guadalupe Camargo Orduño, argumentó que el cambio le permitiría a la institución formar parte del subsistema de universidades interculturales reconocidas por la SEP, y así acceder a mayores fondos del gobierno federal y a la inclusión en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) (UAIM, 2016). Después, en junio de 2018, la Suprema Corte de Justicia ordenó que se restituyera el nombre original de la institución, tras considerar que el cambio de nombre y de Ley Orgánica violaron los derechos de los pueblos originarios, al no ser consultados (Jáuregui, 2008).



**Cuadro 1. Matrícula en las universidades interculturales, 2006-2018**

UNIVERSIDAD	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>UAIM</b>	1328	1325	1676	1526	2103	2052	2408	3141	3905	4680	5284	5017	5533
<i>Licenciatura</i>	1288	1297	1648	1499	2023	1981	2376	3065	3761	4544	5224	4801	5501
<i>Maestría</i>	40	28	28	27	80	35	10	42	92	81	24	103	0
<i>Doctorado</i>						36	22	34	52	55	36	113	32
<b>UNICH</b>	693	959	1172	1388	1455	1623	1679	1729	1823	1875	2066	1505	1318
<i>Licenciatura</i>	693	959	1172	1388	1455	1623	1679	1729	1823	1875	2066	1505	1318
<b>UISLP</b>						2501	2387	2191	2266	2295	2379	2421	2432
<i>Licenciatura</i>						2501	2387	2191	2266	2295	2379	2421	2432
<b>UIEG</b>		166	209	212	327	322	350	472	435	473	430	435	483
<i>Licenciatura</i>		166	209	212	327	322	350	472	435	473	430	435	483
<b>UIH</b>							138	166	198	272	193	163	188
<i>Licenciatura</i>							138	166	198	272	193	163	188
<b>UIEM</b>	487	557	486	626	725	823	917	996	1094	1252	1305	1379	1396
<i>Licenciatura</i>	487	557	486	626	725	823	917	996	1094	1252	1305	1379	1396
<b>UIEP</b>	235	293	323	362	279	249	214	249	275	453	601	706	855
<i>Licenciatura</i>	235	293	323	362	279	249	214	249	275	453	601	706	855
<b>UIET</b>	330	431	482	616	642	614	505	599	799	882	933	1051	986
<i>Licenciatura</i>	330	431	482	616	642	614	505	599	799	882	933	1051	986
<b>UIIM</b>					584	775	600	583	605	557	570	596	636
<i>Licenciatura</i>					584	775	600	583	605	557	570	596	636
<i>Maestría</i>					40	0	76	52					
<b>UIMQR</b>		219	400	558	592	604	640	578	631	716	657	727	828
<i>Licenciatura</i>		219	400	558	592	604	631	571	609	701	644	727	799
<i>Maestría</i>							9	7	22	15	13	0	29
<b>UVI*</b>	482	613	671	540	456	390	321	279	331	339	366	357	345
<i>Licenciatura</i>	482	613	671	527	439	370	321	279	331	339	366	357	345
<i>Maestría</i>				13	17	20							
<b>TOTAL universidades interculturales</b>	<b>3555</b>	<b>4563</b>	<b>5419</b>	<b>5828</b>	<b>7163</b>	<b>9953</b>	<b>10159</b>	<b>10983</b>	<b>12362</b>	<b>13794</b>	<b>14784</b>	<b>14357</b>	<b>15000</b>

\* La Universidad Veracruzana creó en 2007 la Universidad Veracruzana Intercultural; en años previos existía como un Programa Académico Intercultural.

\*\* Los años refieren al principio de cada año escolar. Es decir, 2006 se refiere al ciclo escolar 2006-2007.

Fuente: Formato 911.9A, Formato 911.9-B, Secretaría de Educación Pública, 2009-2019.

para el ciclo escolar 2013-2014. En los últimos años hubo un incremento ligero en la matrícula, que ascendió a 345 estudiantes en 2018-2019, es decir, apenas la mitad que hace una década. De igual forma, la matrícula de la UICEH se incrementó durante sus primeros cuatro años, para después sufrir una fuerte recaída: de 272 en 2015-2016 a 188 en 2018-2019. Otro ejemplo es la UNICH, cuya matrícula llegó a un récord de 2 066 en 2016-2017 para después caer a 1 318 para el último año escolar (SEP, 2019a). Tal inestabilidad en la matrícula se debe, en gran medida, a los cambios y conflictos administrativos que se han presentado en muchas de estas instituciones. Por ejemplo, la UNICH perdió a un grupo profesores de tiempo completo en 2017 en medio de conflictos entre los docentes y el sindicato; este último tuvo el respaldo de la rectoría (Anaya, 2018). De igual forma, los frecuentes conflictos en la UIIM, sobre las formas de gobernanza de la institución y la falta de acceso a agua dentro de sus instalaciones, han llevado a una altísima alternancia en la rectoría de la universidad (Ponce, 2018).

### **MATRÍCULA EN POSGRADO**

Las UI también han enfrentado grandes retos para ampliar su oferta académica e incluir el nivel de posgrado. Actualmente, sólo dos instituciones ofrecen estudios en ese nivel: la UAIM, con siete programas de maestría e igual número en el doctorado; y la UIMQROO, que ofrece un programa de especialidad y maestría. La primera universidad fue pionera en estudios de posgrado; hubo 40 estudiantes inscritos en programas de maestría en 2006-2007 y los primeros 36 alumnos cursaron el doctorado a partir de 2011-2012. Sin embargo, como indican las cifras, la demanda para el nivel posgrado ha fluctuado fuertemente año con año. Una tercera institución, la UVI, registró 13 estudiantes de maestría en 2009-2010, 17 en 2010-2011, y 20 en 2011-2012; pero después, no reportó ningún estudiante de posgrado (SEP, 2019b). A su vez, la UAIM reportó 226 estudiantes de posgrado en 2017-2018 y sólo 32 en 2018-2019. Sin embargo, tal declive no ocurrió en los hechos, sino que el total de la matrícula en el posgrado no fue registrado en 2018-2019; esto se debe a que la institución realizó cambios en los planes de estudio de posgrado y los nuevos programas no se habían dado de alta en la Dirección General de Profesiones de la SEP al momento en que se realizó el reporte 911 (UAIM, 2019). Según la Direc-

ción de Posgrado de la propia institución, hubo un total de 241 estudiantes inscritos en 15 programas de posgrado en el último año escolar (véase el Cuadro 2). La discrepancia revela las debilidades institucionales presentes en muchas de las UI, debido a la falta de recursos y personal capacitado para realizar labores administrativas.

**Cuadro 2. Distribución de la matrícula de posgrado de la UAIM, ciclo escolar 2018-2019**

	<i>Programa de estudio</i>	<i>Total de hombres</i>	<i>Total de mujeres</i>	<i>Total</i>
1	Doctorado en Ciencias sociales	4	1	5
2	Maestría en Ciencias sociales	8	10	18
3	Maestría en Desarrollo sustentable de recursos naturales	13	9	22
4	Doctorado en Desarrollo sustentable de recursos naturales	13	3	16
5	Maestría en Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia	4	1	5
6	Doctorado en Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia	3	4	7
7	Maestría en Educación para la diversidad cultural	23	41	64
8	Doctorado en Educación para la diversidad cultural	7	9	16
9	Maestría en Estudios sociales	2	4	6
10	Doctorado en Estudios sociales	1	3	4
11	Maestría en Economía y negocios internacionales	10	10	20
12	Doctorado en Economía y negocios internacionales	18	8	26
13	Maestría en Ciencias en estudios para la sostenibilidad y medio ambiente	6	7	13
14	Doctorado en Ciencias en estudios para la sostenibilidad y medio ambiente	6	1	7
15	Maestría en Sistemas computacionales	10	2	12
<i>Totales</i>		128	113	241

*Fuente:* Dirección de Posgrado, UAIM, 2019.

Destaca la diversidad en la oferta curricular a nivel posgrado en la UAIM. Como veremos también en el caso de la licenciatura, la mayoría de los programas tiene un fuerte enfoque intercultural, que incluye el tema del desarrollo sustentable de las comunidades. Tal es el caso de los programas: Estudios para la paz, la interculturalidad y la democracia, Educación para la diversidad cultural, y Ciencias en estudios para la sostenibilidad y medio ambiente. En otros casos, sin embargo, la oferta se parece más a la de las llamadas “universidades tradicionales”, es decir, instituciones que no cuentan con una vocación intercultural. Es el caso, por ejemplo, de los programas Economía y negocios internacionales y Sistemas computacionales (SEP, 2019a; 2019b).

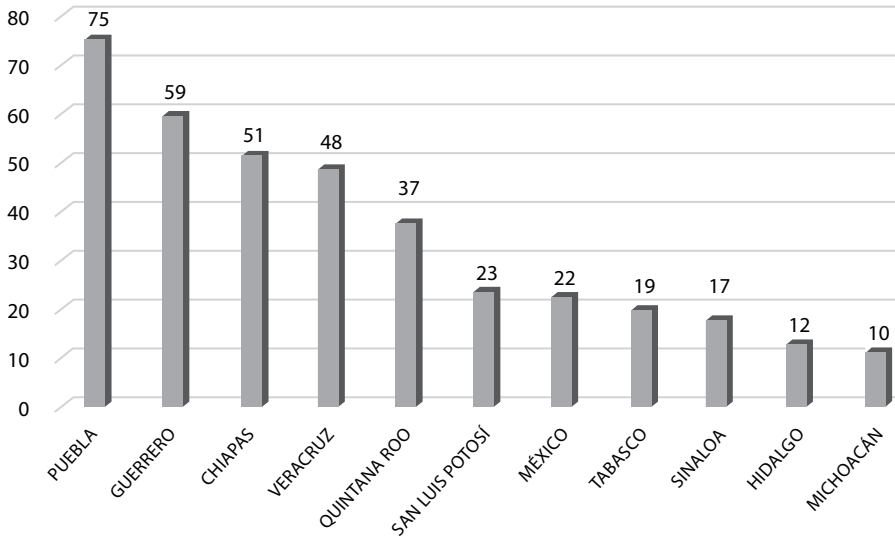
La oferta en la UAIM contrasta también con otras UI en donde prácticamente no se ofrecen estudios de posgrado. Tal escasez de estudiantes cursando maestrías y doctorados tiene importantes repercusiones en los esfuerzos por dotar a las UI de profesores altamente calificados, sobre todo de origen indígena. Como veremos más adelante, sólo una minoría de docentes de este subsistema cuenta con estudios de posgrado; a su vez, son pocos los profesores provenientes de comunidades indígenas o que hablen alguna de las 68 lenguas originarias del país.

### ORIGEN ÉTNICO DE LOS ESTUDIANTES

Otro dato importante es la proporción relativamente baja de estudiantes hablantes de lenguas indígenas; en promedio representaban 28% de la matrícula a nivel licenciatura y apenas 16% de posgrado (SEP, 2019a; 2019b). Aun así, cabe destacar que la proporción variaba según la institución. Mientras 75% de los estudiantes de la Universidad Intercultural del Estado de Puebla y 59% en la de Guerrero reportaban ser hablantes de una lengua indígena, en las de Hidalgo y Michoacán la proporción fue de 12% y 10%, respectivamente.

La proporción relativamente baja de hablantes indígenas en estas instituciones se explica por varias razones. Por principio, de los 15.7 millones de personas que se autorreconocieron como indígenas en el último censo de 2010, solo 6.6 millones reportó también ser hablante de alguna lengua indígena, es decir, menos de la mitad (INEGI, 2010). A su vez, otras 400 000 personas declararon entender alguna lengua indígena, pero no hablarla. Ante este panorama, las UI tienen entre sus mi-

**Figura 2. Porcentaje de estudiantes hablantes de una lengua indígena**



Fuente: Formato 911.9a, SEP, 2019.

siones fomentar el rescate, proliferación y desarrollo de las lenguas indígenas y, en particular, de las que se encuentran en situación de riesgo.

Por otra parte, ciertas lenguas originarias tienen mayor presencia que otras entre los estudiantes de las universidades interculturales, por cuestiones de geografía y de prevalencia en su estado respectivo. Por ejemplo, en la Universidad Intercultural del Estado de México la lengua más hablada es mazahua, debido a que la sede principal de la UIEM está en el municipio de San Felipe del Progreso, una zona mayormente mazahua. Sin embargo, en la institución también hay hablantes de las otras cuatro lenguas originarias del Estado de México: otomí, náhuatl, tlahuica y matlazinca (la institución está buscando fomentar el rescate de los últimos dos idiomas, ya que sólo cuentan con alrededor de 1 000 hablantes de cada uno).<sup>7</sup> En el Cuadro 3, se puede consultar cuáles son los grupos indígenas más representados en cada institución.

<sup>7</sup> Entrevista con el rector de la UIEM, maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, 26 de marzo de 2019.

**Cuadro 3. Universidades interculturales,  
según su año de creación y grupos étnicos representados**

<i>Denominación</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Grupos étnicos</i>
Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM)	2001/2005*	Más de 15 grupos étnicos de México y otras partes de América Latina
Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)	2003	Mazahuas, otomíes, thahuicas, matlazincas y nahuas.
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	2004	Tzeltales, tzotziles, mames zoques, choles y tojolobales.
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	2005	Choles y yokotanes.
Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	2005	Zapotecos, mixes, otomíes, tepehuas, zoques, popolucas, zapotecos y chinantecos.
Universidad Intercultural del Estado de Puebla (UIEP)	2006	Totonacas, nahuas y popolucas.
Universidad Intercultural Indígena de Michoacán (UIIM)	2006	Purépechas
Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMOROO)	2006	Mayas
Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG)	2006	Nahuas, tlapanecos y mixtecos.
Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UISLP)	2011	s/d
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (UICEH)	2012	Otomíes

*Fuente:* Elaboración propia con base en datos de Lloyd (2003), Guerra (2008), Tapia Guerrero (2016) y las páginas de internet de las Universidades Interculturales.

### EFICIENCIA TERMINAL

Otro dato importante, con respecto a los estudiantes, es la proporción de los que logran terminar sus estudios, es decir, la eficiencia terminal. En general, existe una tasa de deserción muy alta en las universidades interculturales por distintos motivos: económicos, académicos, familiares, entre otros. Entre 2003 y 2015, un total de 16 552 estudiantes abandonaron sus estudios en las distintas UI (Ramos, 2017). La cifra representa 16% de los 102 076 que se matricularon en ese periodo. Las universidades con el mayor número de estudiantes que abandonaron los estudios fueron la UAIM, con 4 528, y la UISLP, con 4 245; cabe resaltar, sin embargo, que también son las UI con el mayor número de ingresos durante ese periodo: 29 504 y 23 462, respectivamente (Ramos, 2017).

**Cuadro 4. Abandono escolar de las universidades interculturales, 2002-2015**

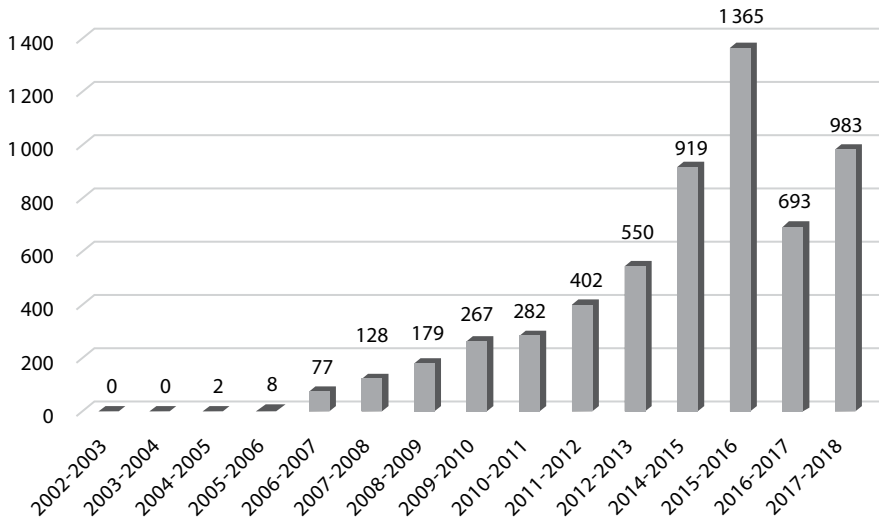
	2002 2003	2003 2004	2004 2005	2005 2006	2006 2007	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015	Total
UAIM	528	1267	-23	216	201	97	489	8	462	274	492	86	431	4528
UNICH					47	109	556	-202	192	236	294	336	227	1795
UISLP	-13	221	279	410	405	137	244	276	648	481	418	316	423	4245
UIEG						43	76	91	91	194	26	128	56	651
UIEH											29	24	7	60
UIEM			43	63	80	44	53	111	100	128	184	162	179	1147
UIEP					62	60	51	63	67	62	46	79	94	584
UIET			36	38	46	20	55	28	168	138	56	199	784	
UIIM									141	200	161	184	170	856
UIMOROO						33	53	119	105	90	113	99	121	733
UVI			69	73	111	276	139	108	124	103	86	80	1169	
<i>Total</i>	<i>515</i>	<i>1488</i>	<i>299</i>	<i>794</i>	<i>906</i>	<i>680</i>	<i>1818</i>	<i>606</i>	<i>1942</i>	<i>1957</i>	<i>2004</i>	<i>1556</i>	<i>1987</i>	<i>16552</i>

Fuente: Elaboración propia con base en Ramos (2017).

Hubo 2 161 egresados y 983 titulados en 2017-2018, el último año para el cual están disponibles los datos. Aunque la cifra representa un aumento significativo sobre el ciclo escolar 2006-2007, cuando hubo 68 egresados y 21 titulados, aún representa una pequeña fracción de los estudiantes que ingresan a estas instituciones. Por ello, la eficiencia terminal representa uno de los grandes retos para las UI hacia el futuro. Entre las instituciones con mayor éxito en este sentido está la UNICH, que tituló a 289 estudiantes en 2017-2018, mientras su matrícula total en ese momento fue de 1 318; en contraste, la UAIM tituló a un número muy menor (144) con una población estudiantil en ese año de 5 501.

El estudio de Ramos (2017) permite conocer el número de titulados desde la creación de la primera UI en 2003. Si bien el número es relativamente bajo, se observa un crecimiento significativo entre 2013-2014 y 2015-2016, cuando aumentó de 550 a 1 365 la cifra de titulados. No obstante, esta cantidad (según los datos del Formato 911.9A) bajó a 693 en 2016-2017 antes de recuperarse ligeramente, para llegar a 983 en 2018-2019. Como fue el caso con los datos de posgrado de la UAIM, parece más pro-

Figura 3. Titulados de las universidades interculturales por ciclo escolar



Fuente: Formato 911.9A, SEP, 2003-2018.

bable que hubo un error en el reporte de datos para los dos últimos años a que la tasa de matrícula realmente haya bajado de forma tan abrupta.

### DOCENTES

Debido a las particularidades del modelo intercultural, las UI privilegian perfiles académicos distintos a los de la mayoría de las IES mexicanas. Los docentes deben tener un fuerte compromiso hacia el modelo educativo y se da preferencia a los que provienen de comunidades indígenas, aunque estos últimos siguen siendo minoría. A su vez, una menor proporción de docentes cuenta con estudios de posgrado, principalmente de doctorado, que en la mayoría de los subsistemas públicos. Esto se debe en parte a la escasez de indígenas con títulos universitarios —en especial de posgrado—, y a un contexto histórico en que pocos indígenas accedían a la educación superior (Schmelkes, 2003). Por otro lado, gran parte de las UI se ubica en zonas con mayoría de población indígena, lo cual las hace poco atractivas para los egresados de las universidades



tradicionales, que suelen ubicarse en ciudades grandes y medianas del país, con población mayormente mestiza. No obstante, también laboran en estas universidades profesores con largas trayectorias en la educación superior, tanto mexicanos como extranjeros, que observan en las UI una opción académica novedosa y socialmente relevante.

### **ESTUDIANTES POR DOCENTE**

Según los datos más recientes, proporcionados por la SEP, para el ciclo escolar 2016-2017 hubo 1 060 docentes laborando en las universidades interculturales. Esto da una proporción de 7.4 estudiantes por profesor. El dato es similar al de las universidades públicas estatales, en donde hubo 7.9 estudiantes por profesor, y muy por debajo de las universidades públicas federales, donde fue de 11.2 a 1 (SES, 2017). Tal indicador es utilizado frecuentemente para analizar la calidad de la docencia en las IES, y las UI se encuentran relativamente bien paradas en esta medida.

### **NIVEL DE ESTUDIOS**

En cuanto al nivel de estudios de sus profesores, las UI quedan a la zaga de otras instituciones públicas más establecidas. De los 1 060 profesores contratados en el periodo 2016-2017 en las UI, 614 (58%) contaban con un nivel máximo de estudios de licenciatura. Otros 272 (25.6%) tenían maestría —el mínimo recomendado por la SEP para enseñar en el nivel de licenciatura, es decir, un grado mayor al de los estudiantes—. A su vez, apenas 103 (9.7%) contaban con doctorado. Esta última cifra es la más baja entre todos los subsistemas de universidades públicas, con excepción de las universidades politécnicas, en donde 9.7% cuenta con doctorado; en contraste, las proporciones en las universidades públicas estatales y federales son de 20.7% y 17.7%, respectivamente. No obstante, las UI contaban con una mayor proporción de profesores altamente calificados que las instituciones particulares, donde sólo 8.4% tenía título de doctorado. Los demás docentes de las UI contaban con estudios de nivel medio superior (2.9%), técnico superior (1.4%) y una subespecialidad médica (1.4%) (SES, 2017).

### PARTICIPACIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

Si hay pocos docentes con el nivel de doctorado laborando en las UI, son aún menos los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). La institución con mayor número de miembros del SNI fue la UNICH, que contaba con 10 miembros en 2017-2018, seguida por la UIEP, que contrató a sus primeros cinco investigadores nacionales en 2017. La escasez de investigadores con reconocimiento a nivel nacional en la plantilla de las universidades interculturales obedece a varios razones: 1) el nivel incipiente de los procesos de investigación dentro de las instituciones; 2) condiciones de trabajo poco atractivas para académicos que ya cuentan con cierta trayectoria en investigación; y 3) los criterios que toma en cuenta el SNI para medir la “productividad”, que privilegian la publicación en revistas indexadas a nivel internacional y otras actividades académicas que se alejan del enfoque comunitario de las universidades interculturales.

**Cuadro 5. Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por institución**

	2013	2014	2015	2016	2017
<i>Total SNI</i>	19747	21358	23317	25074	27187
Chiapas	5	8	8	9	10
Sinaloa	3	4	5	4	4
México	2	0	1	3	4
Puebla	0	0	0	0	5
Michoacán	0	0	1	3	4
Quintana Roo	1	0	0	1	1
Guerrero	0	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0
San Luís Potosí	0	0	0	0	0
Veracruz	0	0	0	0	0
<i>Total UI</i>	11	12	15	20	28

*Fuente:* Formulación propia con base en datos del Explorador del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExECUM, 2019).

### **EDAD Y ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO**

Los profesores de las universidades interculturales también destacan, en promedio, por ser mucho más jóvenes que sus contrapartes en otras IES: en el ciclo 2016-2017, 60.4% tenía 39 años o menos, mientras que en las universidades públicas federales la proporción fue de 27.8%. Por otro lado, sólo 5.1% tenía más de 50 años, comparado con 22.4% en las universidades públicas federales. A su vez, los docentes de las UI suelen tener menos años en el puesto (por razones obvias, debido a la novedad de las UI); 61% de ellos tenía menos de cinco años en el puesto y 28% contaba con menos de 10 años (SES, 2017).

### **TIPO DE CONTRATACIÓN**

Como sucede con casi todos los subsistemas educativos en México, los profesores de tiempo completo (PTC) fueron minoría en las UI en 2016-2017; representaban poco más de la tercera parte (36.4%) de los 922 profesores. La mayor proporción fue contratada por horas (61%), mientras 2.6% contaba con contratos de medio tiempo (SES, 2017). Si bien la proporción de PTC estaba por debajo de la de los institutos tecnológicos federales y de algunos otros subsistemas, es mayor a la de las universidades públicas estatales (31.5%) y de las federales (33.8%). Sin embargo, la necesidad de contar con más profesores con contratos fijos ha sido una demanda recurrente de las universidades interculturales, debido a las condiciones más precarias de estas instituciones (Barquín, 2015). Por ejemplo, la mayoría de los campus de las UI se ubica en comunidades pequeñas (rurales y menudo remotas), lo que dificulta la movilidad de los profesores contratados por honorarios entre distintas universidades. Esto hace difícil emplear a profesores con el perfil de interculturalidad deseado (manejo de idiomas indígenas, experiencia en comunidades, conocimiento del modelo, etcétera).

**Cuadro 6. Características de los docentes**

	<i>Número</i>	<i>%</i>
Total	1 060	100.0
PTC*	336	36.5
Por horas*	562	61.0
Doctorado	103	9.7
Maestría	272	25.6
Licenciatura	614	58.0
Otro nivel	71	6.7
Menor de 40 años	640	60.0
Menos de 5 años de antigüedad	652	61.5

\* Del total de 922 profesores que atienden la modalidad escolarizada por tipo de contratación, ciclo escolar 2016-2017.

*Fuente:* Subsecretaría de Educación Superior; SES-SEP, 2017.

### **OFERTA ACADÉMICA**

Inicialmente, se previó que los planes de estudio de las universidades interculturales seguirían el modelo curricular elaborado por la CGEIB, “de acuerdo con consultas realizadas y con el análisis de las necesidades de desarrollo de las comunidades indígenas” (Casillas y Santini, 2009: 192). Las primeras cuatro carreras diseñadas fueron: Lengua y cultura, Desarrollo sustentable, Comunicación intercultural, y Turismo alternativo o sustentable. También se preveía diseñar los planes de estudio para la licenciatura en Economía solidaria, administración y gestión municipal y en Salud comunitaria (Casillas y Santini, 2009). La idea fue contar con un tronco común entre las UI a nivel nacional, con opciones para que cada institución pudiera diseñar algunas carreras según las necesidades y demandas de las regiones específicas.

Tal modelo tuvo una fuerte influencia en la mayoría de las instituciones, aunque no todas adoptaron esas carreras. Las que tuvieron mayor incidencia fueron: Lengua y cultura, que se ofrecía en siete UI y en 12 planteles; Turismo sustentable o alternativo, en siete UI y en 10 planteles; Desarrollo sustentable, en seis universidades y 11 planteles; y Comunicación intercultural, en cinco UI y en ocho planteles. A su vez, algunas universidades desarrollaron sus propias carreras con enfoque intercul-

tural, pero éstas no fueron contempladas en el modelo de la CGEIB. Tal es el caso de la carrera en Ingeniería forestal (o Forestal comunitaria), que se ofrece en cinco universidades y en siete planteles; y Salud intercultural (o Medicina intercultural), que se ofrece en tres universidades (SEP, 2019a).

Destaca, sin embargo, la oferta de carreras que no parecen tener un fuerte componente intercultural —por lo menos en su título—. La UI que más carreras ofrece de este tipo es la de Sinaloa, que comenzó antes de la creación de la CGEIB y la institucionalización del modelo intercultural. La institución ofrece carreras como Derecho, Contaduría, Ingeniería en sistemas computacionales, e Ingeniería en sistemas de calidad. A su vez, la Universidad Intercultural de San Luís Potosí ofrece Derecho, Informática administrativa, e Ingeniería Industrial (SEP, 2019a).

**Cuadro 7. Oferta académica y planteles**

	<i>Planteles</i>	<i>Carreras distintas ofertadas</i>
Chiapas	5	6
Guerrero	2	5
Hidalgo	1	5
México	2	6
Michoacán	1	10
Puebla	1	7
Quintana Roo	1	8
San Luís Potosí	11	12
Sinaloa	3	11
Tabasco	3	8
Veracruz	4	2
<i>Total</i>	34	80

*Fuente:* Formato 911.9A, SEP, 2019.

## FINANCIAMIENTO

Como es el caso de las demás UPEAS, la mayoría de las universidades interculturales recibe su financiamiento ordinario por partes iguales del gobierno federal y del estatal donde se ubican. Una excepción es la Universidad Intercultural del Estado de México, que fue la primera UI reconocida por la SEP; en este caso, se acordó que la federación aportaría 80% de los fondos ordinarios y la entidad el restante 20%.<sup>8</sup> Además, las instituciones reciben financiamiento extraordinario del gobierno federal y —en menor medida, estatal— a través de distintos fondos concursables. Dichos montos, que pueden representar una proporción considerable del presupuesto anual de las instituciones, están etiquetados para programas específicos, como son: Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Profocie); Programa de Desarrollo Profesional Docente (Prodep); y Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Proexoees), entre otros.

No obstante, los montos presupuestales varían marcadamente entre instituciones y años debido al alto nivel de variabilidad en los fondos extraordinarios. En la mayoría de los casos los recursos no han sido suficientes para dotar a las instituciones de una infraestructura adecuada (Torres Mejía, 2013; Sartorello, 2016). A su vez, en septiembre de 2011 se anunció la fundación de la Universidad Intercultural de Nayarit y el Congreso federal aprobó fondos durante dos años para la institución. Sin embargo, después de construir varios edificios, el proyecto fue detenido en 2016 por el gobierno estatal en turno. En 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que los edificios albergarían a una de las 100 Universidades del Bienestar Benito Juárez García, como parte del nuevo subsistema de educación superior pública creado en esta gestión (Guadalupe Ocotan Oficial, 2018; NTV, 2019).

Mientras la información sobre el financiamiento federal ordinario está disponible en la página de la Subsecretaría de Educación Superior (SES),

<sup>8</sup> En un principio, el gobierno federal se comprometió en proveer 80% de los fondos para la UIEM durante sus primeros dos años de existencia, y después renegociar el acuerdo. Un convenio firmado entre la universidad y el gobierno federal en 2010 fijó el porcentaje de aportación federal en 80% (Barquín, 2015), aunque en los últimos años el gobierno del Estado de México ha aumentado su aportación a la UI, según una entrevista con el rector de la UIEM, el maestro Aníbal Alberto Mejía Guadarrama, 16 de enero de 2019.

no ocurre lo mismo con los datos sobre el financiamiento extraordinario federal ni la suma de los distintos rubros del financiamiento ordinario estatal. El último año en que se pudo consultar el monto total del subsidio público fue en 2014-2015 (ExEcum, 2019) (véase Cuadro 8).

Por principio, se puede apreciar los rangos en el financiamiento ordinario entre instituciones. En 2014-2015, la UAIM contó con el mayor presupuesto aprobado, con un total de \$109 millones de pesos, seguido por la UNICH, con \$102.4 millones. Sin embargo, esta última recibió el monto más grande en fondos extraordinarios federales, \$48.6 millones, lo cual representó casi la mitad del total de su presupuesto. En contraste, la UAIM recibió \$35.5 millones de fondos extraordinarios, equivalente a 32% de su presupuesto total. Los montos concursables también varían fuertemente año con año, lo cual reduce la capacidad de planeación de las UI. De hecho, en siete de las 10 universidades para las cuales contamos con datos sobre financiamiento, los fondos extraordinarios fueron superiores o iguales a los fondos ordinarios.

**Cuadro 8. Financiamiento de las UI, 2014-2015**  
(miles de pesos)

	<i>Subsidio federal ordinario</i>	<i>Subsidio federal extraordinario</i>	<i>Subsidio federal total</i>	<i>Subsidio estatal ordinario</i>	<i>Subsidio público total</i>
México	44 215	29 574	73 090	11 054	84 844
Chiapas	26 896	48 641	75 537	26 896	102 433
Tabasco	23 670	35 426	59 097	23 671	82 768
Puebla	15 089	24 662	39 751	15 089	54 840
Guerrero	9 257	14 041	23 299	9 257	32 446
Michoacán	15 089	43 010	58 090	15 080	73 170
Quintana Roo	11 418	37 246	48 662	11 417	60 079
Sinaloa	36 783	35 505	72 288	36 783	109 070
Hidalgo	10 000	2 736	12 737	10 000	22 737
San Luís Potosí	25 000	10 007	25 257	25 000	60 007
<i>Total</i>	217 417	280 848	487 808	184 247	682 394

No se incluyen datos de la Universidad Intercultural Veracruzana, ya que ésta forma parte de la Universidad Veracruzana.

Fuente: Explorador del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExEcum, 2019).

Cuadro 9. Gasto por alumno 2014-2015

	<i>Matrícula</i>	<i>Subsidio total (en miles de pesos)</i>	<i>Gasto por alumno (en miles de pesos)</i>
UIEM	1 094	84 844	77.6
UNICH	1 823	102 433	56.2
UIET	799	82 768	103.6
UIEP	275	54 840	199.4
UIG	435	32 566	74.8
UIIM	605	73 170	120.9
UIMQROO	631	60 079	95.2
UAIM	3 905	109 070	27.9
UIEH	198	22 737	114.8
UIESLP	2 266	60 007	26.5
<i>Promedio interculturales</i>	1 203	68 250	89.7

*Fuente:* ExEcum, 2019.

Quizás aún más relevante es la gran variabilidad en el gasto por alumno entre las UI: desde \$26 500 por alumno en la UIESLP a \$199 400 en la UIEP. Tales diferencias no sólo obedecen al tamaño de la institución: mientras la más grande, la UAIM, gastaba \$27 900 por alumno, la tercera en tamaño, la UNICH, tenía un gasto de \$56 200, es decir, el doble por alumno.

A través de las distintas bases de datos de la Subsecretaría de Educación Superior y con base en la fórmula de 50 : 50 en la aportación ordinaria federal-estatal, se puede reconstruir el monto autorizado para las universidades en financiamiento ordinario (federal y estatal). Sin embargo, las instituciones no necesariamente reciben la totalidad del monto autorizado, sobre todo en el caso de la parte correspondiente al estatal.

Con base en el Cuadro 10, se puede apreciar que los subsidios ordinarios han crecido de forma desigual año con año, pero para la mayoría de las instituciones el monto se ha estancado o incluso reducido (en el caso de la Universidad Intercultural de San Luís Potosí) en los últimos años. Tal situa-



**Cuadro 10. Financiamiento federal ordinario 2004-2018**  
(en millones de pesos)

	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018
UIEM	9.0	21.8	23.5	29.8	50.7	55.3	62.6*	97.6*
UNICH	11.0	20.7	28.2	36.8	41.0	53.8	59.2	59.1
UIET		11.0	11.5	15.0	36.1	47.3	52.1	52.0
UIEP		7.0	7.3	9.6	23.0	30.2	33.2	33.1
UIEG		7.0	7.3	9.6	14.1	18.5	20.4	20.3
UIIM		7.0	7.3	9.6	23.0	30.2	33.2	33.1
UIMQROO		4.0	4.2	5.5	20.4	22.8	25.1	25.1
UAIM			30.0	40.2	56.1	73.6	80.9	80.8
UIEH						20.0	22.0	22.0
UISLP						50.0	37.2	37.2
UIEN						20.0	22.0	
<i>Total</i>	20.0	78.5	119.3	156.1	264.5	421.7	482.5	464.6

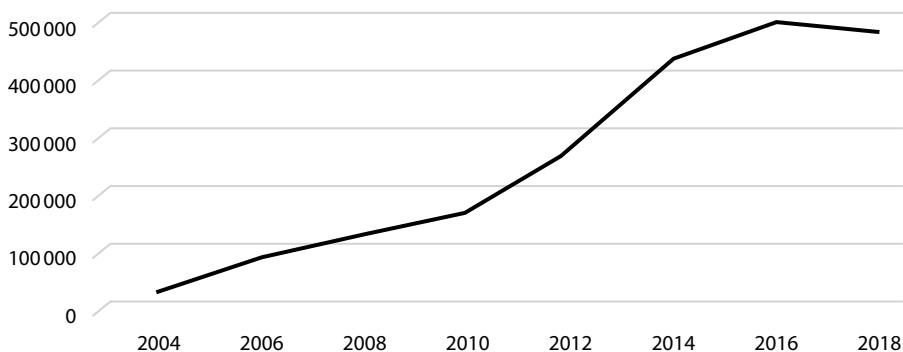
*Fuente:* Dirección General de Educación Superior (DGESU-SEP).

\* Los montos de la UIEM para 2016 y 2018 provienen de la página de transparencia fiscal de la universidad, en: <[http://uiem.edu.mx/?page\\_id=2654](http://uiem.edu.mx/?page_id=2654)>.

ción ha complicado los esfuerzos de las UI de fortalecer su planta académica mediante la contratación de docentes cada vez más calificados. Tal es el caso de la UIEP, que ha buscado ampliar la proporción de profesores que son miembros del SNI, a pesar de que el monto asignado de subsidio ordinario prácticamente no se ha incrementado en los últimos seis años (Poy, 2019). La Figura 4 muestra el comportamiento del presupuesto total para el subsistema de las UI entre 2004 y 2018, con el periodo de mayor aumento entre 2010 y 2014.

A partir de 2014, sin embargo, se aprecia un estancamiento e incluso disminución en el presupuesto ordinario para el total del subsistema. Es decir, las instituciones están teniendo que enfrentar una situación de mayor presión presupuestal, en un momento en que la matrícula está creciendo en casi todas las instituciones. Tal situación sólo agravará los problemas institucionales que presentan las universidades interculturales desde sus inicios.

**Figura 4. Subsidio total a las universidades interculturales 2004-2018**  
(en miles de pesos)



Fuente: Dirección General de Educación Superior (DGESU/SEP, 2019).

## CONCLUSIONES

Las universidades interculturales representan la principal política de equidad a nivel de educación superior dirigida a los grupos indígenas. También funcionan como una alternativa —y muchas veces la única opción— para estudiantes de otros grupos marginados, que tradicionalmente han sido excluidos de este nivel educativo. No obstante, a pesar de los avances en el crecimiento de la matrícula y en el número de instituciones durante los últimos 16 años, las UI siguen enfrentando grandes retos institucionales.

En este capítulo recopilamos y analizamos algunas de las estadísticas más relevantes sobre las UI a partir de las fuentes oficiales, con el fin de construir un panorama más amplio sobre este nuevo modelo de educación superior en México. En general, se presenta un horizonte complejo. A casi dos décadas de fundarse la primera UI con enfoque intercultural en el estado de Sinaloa, las instituciones aún enfrentan fuertes dificultades en términos académicos y financieros. Destaco las siguientes: la falta de personal altamente capacitado, la escasez crónica de recursos (que impacta directamente en los esfuerzos para atraer profesores y alumnos), el bajo nivel de autonomía institucional y los frecuentes conflictos internos, entre otros.

Como demuestran las cifras oficiales, las UI gastan menos por alumno, en promedio, que las demás IES públicas. Sus profesores tienen

menores niveles de estudios, muy pocos cuentan con contratos de tiempo completo —ninguno con definitividad—, y una pequeñísima parte está en el Sistema Nacional de Investigadores; todo esto repercute en las condiciones laborales de los docentes, en la calidad de la enseñanza y en el nivel de investigación realizado en las UI.

Aunado a lo anterior está la falta de información institucional confiable sobre las universidades interculturales, lo que complica los esfuerzos por establecer políticas públicas para el sector. Tampoco hay muchos estudios sobre la situación de los egresados de las UI. Algunas instituciones —por ejemplo de Chiapas y Sinaloa— están aplicando encuestas para averiguar el nivel y calidad de inserción laboral de sus egresados, así como sus percepciones acerca del modelo educativo intercultural. Otras, en particular la de Veracruz, han realizado estudios cualitativos para explorar las experiencias y trayectorias de sus egresados en el mercado laboral. Sin embargo, tales esfuerzos son aún incipientes, y faltan estudios para averiguar el impacto de este modelo alternativo de educación superior en México.

Por otro lado, las universidades interculturales también han logrado importantes avances. Desde la primera generación, en 2002-2003, se han titulado más de 5 000 alumnos de las 11 instituciones, y un número mayor ha completado sus estudios. Muchos de ellos —en particular “ellas”— no hubieran podido asistir a la universidad sin la oportunidad que representa el subsistema de las UI. A su vez, las instituciones han logrado un fuerte reconocimiento en las regiones donde se ubican, a través de sus actividades de vinculación con las comunidades indígenas, que incluyen proyectos de investigación sobre conocimientos y prácticas ancestrales, así como la oferta de servicios gratuitos por parte de sus estudiantes en áreas como medicina y técnicas de agricultura sustentable, entre otras actividades.

Cabe señalar que el impacto de las universidades interculturales —que buscan no sólo formar egresados para el mercado laboral, sino también contribuir al rescate de las lenguas originarias y el fortalecimiento de las culturas y comunidades indígenas— no es fácilmente cuantificable. El modelo intercultural representa todavía una apuesta para lograr una mayor equidad para uno de los sectores más marginados de la población mexicana, así como la preservación a futuro de la riqueza cultural indígena.

## REFERENCIAS

- Anaya, José A. (2018). Guzmán Leyva el culpable del conflicto de la UNICH. *Diario Contra Poder*. Consultado el 12 febrero; en: <<http://www.diariocontrapoderenchiapas.com/v3/index.php/editorial/9477-guzmanleyva-el-culpable-del-conflicto-de-la-unich>>.
- Barquín Cendejas, Alfonso. (2015). *Antropología y poder político. El ejercicio de poder en las políticas de educación intercultural*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bilton, Isabelle. (2018). Women are Outnumbering Men at a Record High in Universities Worldwide. *QSI News*. Consultado el 7 de marzo; en: <<https://www.studyinternational.com/news/record-high-numbers-women-outnumbering-men-university-globally/>>.
- Casillas, Lourdes, y Laura Santini. (2006). *Universidades interculturales: modelo educativo*. México: CGEIB-SEP. [2ª ed. 2009.]
- Dietz, Gunther. (2012). *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación. Una aproximación antropológica*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dirección General de Educación Superior (DGESU-SEP). (2019). Página consultada en: <<http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/SFODE.aspx>>.
- Explorador del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (EXECUM). (2019). Consultado en: <<http://www.execum.unam.mx/>>.
- Guadalupe Ocotan Oficial. (2018). “Exigen apertura de universidad en comunidad Wixárika, abandonada hace 7 años”. Página de Radio Wixárika.mx; en: <<https://wixarika.mx/exigen-apertura-de-universidad-en-comunidad-wixarika-abandonada-hace-7-anos/>>.
- Guerra, Ernesto. (2008). La experiencia educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México, en D. Mato (coord.), *Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina*, pp. 349-358. Caracas: IESALC/ UNESCO.
- Guerra, Ernesto, y María E. Meza. (2009). El corto y sinuoso camino de la Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM), en D. Mato (coord.), *Instituciones interculturales de educación superior en América Latina. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos*, pp. 215-250. Caracas: UNESCO,
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2011). *Principales resultados. Censo de Población y Vivienda 2010*. Presentación disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1910/default.html>>.

- Jáuregui, Jessi. (2018). Ordena la Suprema Corte que se restituya el nombre de la UIEM. *UZ Noticias*. Consultado el 29 de junio; en: <<https://www.luznoticias.mx/sinaloa/ordena-la-suprema-corte-que-se-restituya-el-nombre-a-la-uaim/43160>>.
- NTV. (2019). Gobernador Echevarría respalda anuncio de AMLO: habrá universidad en La Yesca. Consultado el 17 de enero; en: <<https://www.ntv.com.mx/2019/01/17/gobernador-echevarria-respalda-anuncio-de-amlo-habra-universidad-en-la-yesca/>>.
- Lloyd, Marion. (2003). Educating Mexico's Indians. *The Chronicle of Higher Education*, 49(29), 24 de enero, A-38.
- \_\_\_\_\_. (2004). Mexico Opens First of Several Universities for Indians. *The Chronicle of Higher Education*, 51(9), 22 de octubre, A-55.
- Ponce, Grecia. (2018). Se agudiza la crisis en la Universidad Indígena Intercultural de Michoacán. *Cambio de Michoacán*. Consultado el 6 de febrero; en: <<http://www.cambiodemichoacan.com.mx/nota-n37267>>.
- Poy Solano, Laura. (2019). Universidades interculturales, exitosas, pero sin apoyo para crecer y consolidarse. *La Jornada*. Consultado el 9 de junio; en: <<https://www.jornada.com.mx/2019/06/09/sociedad/030n1soc>>.
- Ramos, José Antonio (coord.). (2017). Base de datos de las universidades interculturales. México: IISUE-UNAM. Consultado en <<http://www.iisue.unam.mx/indicadores-UI/intro/index.html>>.
- Rojas Cortés, Angélica, y Erica González Apodaca. (2016). El carácter interactoral en la educación superior con enfoque intercultural en México. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, XIV(1): 73-91.
- Salmerón Castro, Fernando I. (2013). Avances, retos y perspectivas de la educación intercultural a nivel superior, en S. E. Hernández Loeza, M. I. Ramírez Duque, Y. Manjarrez Martínez y A. Flores Rosas (coords.), *Educación intercultural a nivel superior: Reflexiones desde diversas realidades latinoamericanas*, pp. 343-349. Puebla: UIEP/ UIC-Red.
- Sartorello, Stefano. (2016). Universidades Interculturales en México: Reflexiones polifónicas y críticas a una década de su creación. *Educaciónfutura.org*. Consultado el 30 de agosto; en: <<http://www.educacionfutura.org/universidades-interculturales-en-mexico-reflexiones-polifonicas-y-criticas-a-una-decada-de-su-creacion/>>.
- Schmelkes, Sylvia. (2003). Educación superior intercultural: el caso de México. Conferencia dictada en el Encuentro Internacional Inter-

- cambio de Experiencias Educativas, “Vincular los Caminos a la Educación Superior”, organizado por la Ford Foundation, la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas de la Universidad de Guadalajara y la ANUIES, del 17 al 19 de noviembre.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2019a). Formato 911.9A. \_\_\_\_\_ . (2019b). Formato 911.9B
- Subsecretaría de Educación Superior (SES-SEP). (2017). Estadísticas de docentes proporcionados por la SES, derivadas de los Formatos 911.
- Tapia Guerrero, Luis A. (2016). El subsistema de universidades interculturales en México. Entre la política social y la política educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (RLEE)*, XLVI(1): 7-50.
- Torres Mejía, Patricia. (2013). Diagnóstico del arranque de las universidades interculturales en México, en M. de L. Casillas Muñoz y L. Santini Villar (coords.), *Reflexiones y experiencias sobre educación superior intercultural en América Latina y el Caribe. Tercer Encuentro Regional*, pp. 596-624. México: CGEIB-SEP.
- Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM). (2016). *Inicia socialización de Ley Orgánica de UAIS*. Consultado el 23 de agosto; en: <[http://uais.edu.mx/joomla15/index.php?option=com\\_content&view=article&id=718:2016-08-24-03-47-42&catid=35:eventos&Itemid=57](http://uais.edu.mx/joomla15/index.php?option=com_content&view=article&id=718:2016-08-24-03-47-42&catid=35:eventos&Itemid=57)>.
- \_\_\_\_\_. (2019). Datos de posgrado, proporcionados por la Dirección de Posgrado.